

CLUB DEPORTIVO INFANTIL POTROS A.C.
C. FEDERICO GARCÍA LORCA 1000, COL EL ROBLE C.P. 66450,
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L.
Teléfono y WhatsApp: 81 20 03 96 28

REGLAMENTO CARTA COMPROMISO DE PORRISTAS

La edad establecida para porristas es de 7 a 16 años de edad.

La entrada a la Casa club es exclusivamente a través del UDA. No se permite entrar por la puerta que da a la calle Lope de Vega.

A partir de julio 2023 todas las temporadas de los equipos de animación del club (llámese porristas veteranas o nuevo talento) valen igual y son cuantificadas de la misma manera en ambos equipos para efectos internos del club. (contabilización de cantidad de temporadas).

Los entrenamientos serán de lunes a viernes en el horario que indique el coach, si por algún motivo no pueden llegar a tiempo o no asistirán, deberá avisar con anticipación a las COORDINADORAS. Solo se permitirá entrenar con mallas, short licras, y/o pants, zapato tenis, (NO MEZCLILLA), cabello recogido y UÑAS CORTAS. No deberá usar ningún accesorio, aretes, cadenas, collares, pulseras de ningún tipo, anillos, moños con broche. A la porrista que no cumpla con lo anterior no se le permitirá participar en el entrenamiento.

Es obligatorio que las porristas participen en todos los juegos asignados, no se aceptarán faltas. Presentarán receta médica y tickets de compra de medicamentos en caso de enfermedad. Durante los juegos, las porristas no deberán platicar con personas que no formen parte del equipo, ni en el trayecto hacia las gradas, ni en el momento de estar porreando, ni al finalizar el juego y se dirigirán a la salida. Si los padres requieren darle algún mensaje o entregarle algo a su hija, deberá ser por medio de las coordinadoras.

La porrista deberá portar su uniforme solo para juegos o eventos oficiales requeridos por el Club Potros, de la siguiente manera:

- a) Uniforme Completo
- b) Limpio.
- c) Sin accesorios, aretes, collares, cadenas, piercing, anillos.
- d) No deberá traer ningún tipo de maquillaje.
- e) Uñas cortas sin ningún color o material.
- f) Deberá presentarse peinada con cabello recogido en chongo alto con gel y spray.
- g) Usará el moño oficial del CLUB POTROS.
- h) Utilizará los tenis indicados por el Club, limpios con agujetas limpias.

Al terminar el juego, se retirarán para cambiarse el uniforme y tenis antes de salir de casa club.

Será motivo de expulsión de la Porrista:

- a) Si daña el buen nombre del Club, ya sea de palabra, obra, escrito o en redes sociales.
- b) Si fomenta discordia y desunión entre las compañeras del equipo.
- c) Si falta el respeto a la directiva, coordinación o entrenadores.
- d) Si falta al orden de las instalaciones de otro club.
- e) Si agrede físicamente, de palabra o por redes sociales a las porristas de potros o de algún otro club.
- f) Si no se cumplen con los pagos acordados por la directiva.
- g) Por usar el uniforme en otras actividades que no sean las oficiales del club potros.

Los padres deberán cumplir con:

- a) Los pagos de inscripción dentro de las fechas señaladas por parte de la directiva Club Potros.
- b) Asistir a las juntas que se anuncien.
- c) Recoger a sus niñas puntual. Ojo: Se da una tolerancia 15 min. Al no respetar este tiempo, no es responsabilidad del Club y coordinadoras el cuidado de las porristas.
- d) Cumplir con los pagos del camión que se necesiten.
- e) Cumplir con el pago de lunch para el equipo.
- n Cumplir con los pagos acordados como: boletos asignados por porrista para la lotería.
- g) Cumplir puntualmente con sus hijas para las actividades oficiales del Club Potros en donde se requieran.

Será motivo de expulsión de la porrista si los Padres de Familia no atienden:

- a) Los Coaches son los únicos en acomodar a las niñas por estrategia para la rutina.
- b) Cualquier molestia o falta de ética, respeto o amenaza de la que sea por parte de los padres de familia, al sugerir un lugar especial para su hija porrista:

AUTOMÁTICAMENTE PERDERÁ SU LUGAR EN EL EQUIPO.

- c) Estará consiente la porrista que tenga FALTAS Y RETARDOS, perderá su lugar en la rutina y estará en disposición del coach en la asignación de un lugar nuevo.
- d) Si la Porrista se ausenta del equipo a mitad de la temporada permanentemente por causa injustificada:

NO PODRA INGRESAR A LA SIGUIENTE TEMPORADA, ASÍ MISMO PAGARÁ EL 100% DE LA TEMPORADA QUE NO FINALIZÓ

e) NO HABRÁ REEMB	OLSOS DE LOS PAGOS RE	ALIZADOS.	frank I I I	
Nombre de Padre o Madre de				
Teléfono:		1	ob polelugas ob er fre	
Nombre de la porrista:	Fechá:	Firma:	dimen fauldis sont fil Leithcesbudgener E al oplegeerleining is sillet gabrig Lichte	:0 :3 :0 :0 :0
Monitore de la portista.	Escrito por la porri	sta donde se compromete a cum	olir con el reglamento	16